Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de Mayo 2015

ACLARACIÒN 01

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes, en el marco del Concurso de Ofertas 03/15 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Motocicletas" ID .N° 291204.

1-**Consulta:** El oferente deberá tener ubicado su taller en el Centro de Asunción o sus periferias (Barrios de Asunción) Solicitamos a la Convocante en sus buenos oficios un análisis del mismo ya que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones son para oferentes que tienen ubicado su taller en el Centro de Asunción o sus periferias para la ejecución de Contrato.

1-**Respuesta:** Se precisa una respuesta rápida a nuestras necesidades de solución y movilización, la Caja de Jubilados Municipales está ubicada en el Centro de Asunción, facilitaría de sobremanera que el taller se encuentre cerca debido a que el trafico está muy sobrecargado y no contamos con suficiente flota vehicular. En ningún momento estamos violando los principios del Art.- 4 de la Ley de Contrataciones Públicas inciso "B" no pedimos distancia numérica y es de libre competencia.

Malvina León
Responsable de la UOC